

- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Condenar a Biochange Group GmbH, a la EUIPO y a mysuperbrand GmbH a cargar con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 114 de 6.4.2020.

Sentencia del Tribunal General de 10 de febrero de 2021 — Bachmann/EUIPO (LIGHTYOGA)

(Asunto T-153/20) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión LIGHTYOGA — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2021/C 110/32)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Gabriele Bachmann (Bad Grönenbach, Alemania) (representante: C. Weil, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: M. Fischer, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 16 de diciembre de 2019 (asunto R 2346/2019-2), relativa a una solicitud de registro del signo denominativo LIGHTYOGA como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Gabriele Bachmann.

⁽¹⁾ DO C 191 de 8.6.2020.

Sentencia del Tribunal General de 10 de febrero de 2021 — Bachmann/EUIPO (LICHTYOGA)

(Asunto T-157/20) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión LIGHTYOGA — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2021/C 110/33)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Gabriele Bachmann (Bad Grönenbach, Alemania) (representante: C. Weil, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: M. Fischer, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 9 de diciembre de 2019 (asunto R 2317/2019-2), relativa a una solicitud de registro del signo denominativo LICHTYOGA como marca de la Unión Europea.